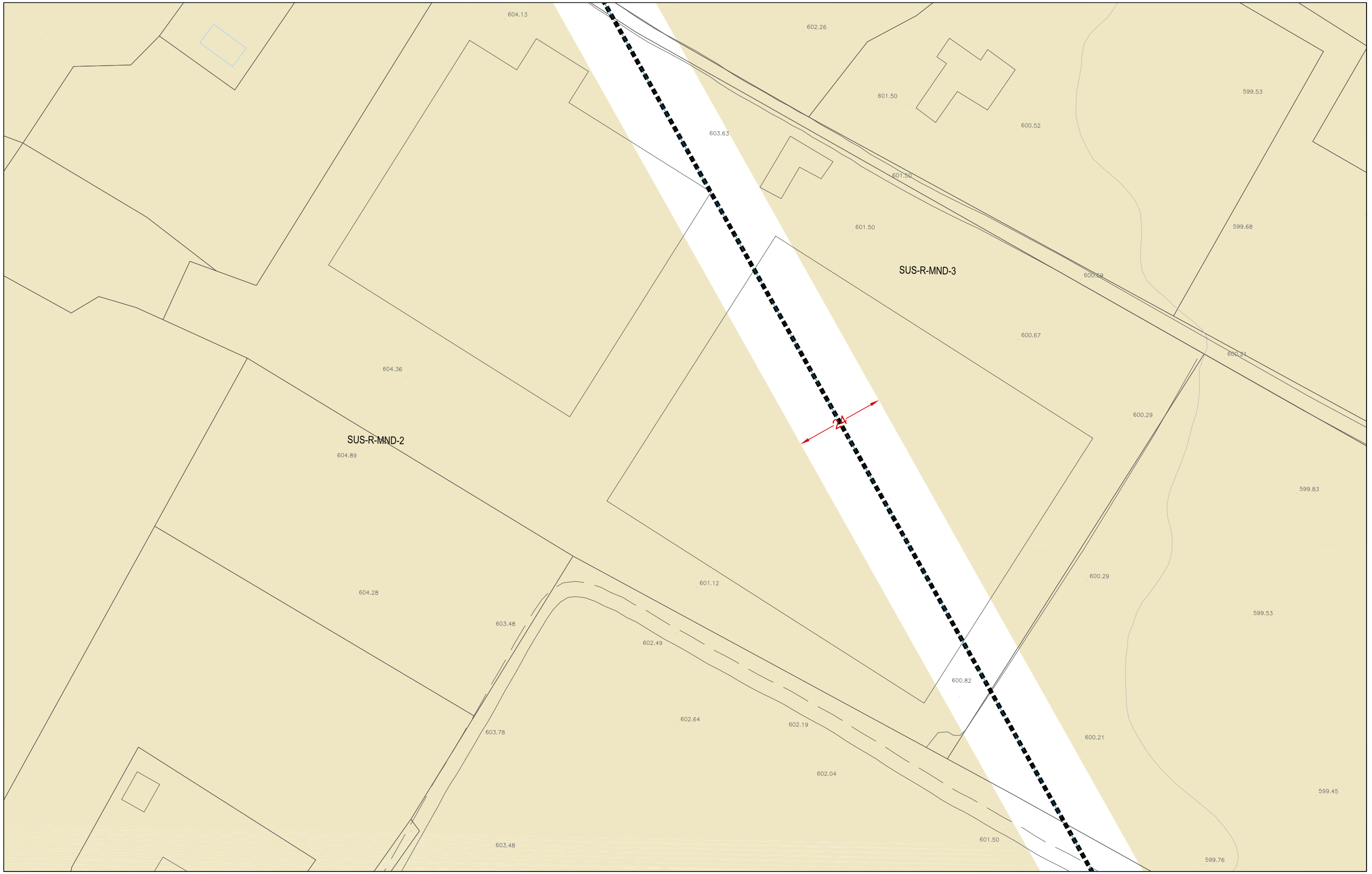

Distribución Hojas 1/1000

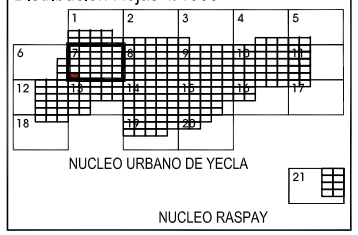

Distribución Hojas 1/1000 7

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO

límite ámbitos ordenación
z4 zona de ordenanza
grado ordenanza
unidad actuación y act. aislada
SUNC-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
consolidado/no consolidado

SUELO URBANIZABLE

límite sectores
SUS-R-BD-1
nº de orden
densidad
uso global
sectorizado/ no sectorizado

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

SUELO URBANO CONSOLIDADO
RESIDENCIAL COLECTIVA
MC Manzana Cerrada
BA Bloque Abierto
RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
AG Agrupada
AI Aislada
INDUSTRIAL
TERCIARIO
TO Oficinas
TC Comercial

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL
T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL
Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL
EL ESPACIOS LIBRES
EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
AM ADMIN.INSTITUCIONAL
AS ASISTENCIAL
CU CULTURAL
DE DEPORTIVO
E EQUIPAMIENTO
EDU EDUCATIVO
INF INFRAESTRUCTURAS
RE RELIGIOSO
SA SANITARIO

* SL a expropiar
SG SG
SG-NO SG NO OBTENIDO
SG-V SG-INF Comunicaciones Saneamiento (Canal)

SUELO NO URBANIZABLE (DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECÍFICA
SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
SNU-INA SNU INADECUADO
ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
SNU-VP VÍA PECUARIA
SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
SG INF SG Infraestructuras y Servicios

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
RESERVA INF. VIARIAS
DELIMITACIÓN ARI
YACIMIENTO ARQ. PROT.2
YACIMIENTO ARQ. PROT.1
ENTORNO BIC
ELEMENTOS PROTEGIDOS
GRADO PROTECCIÓN

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

CALIFICACIÓN
del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

7-21

e: 1/1000

0 10 20 40

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

N

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://ssl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) 8a4ab980-4d91-bd9b-5ec34af2fc27

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los terminos que constan en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.